



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12975

31/05/2017

36298

AUTOR/A: COTELO BALMASEDA, Mar (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, en **anexo** se acompaña toda la información sobre trabajadores por cuenta propia en La Rioja que aplican deducciones en la cotización en virtud de lo dispuesto en la normativa siguiente:

- Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social de 20 de junio de 1994 y Ley 45/2002, de 12 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad (conforme a las redacciones dadas a ambas por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, la Ley 11/2013, de 26 de julio y la Ley 14/2013, de 27 de septiembre).

- Artículos 31 y 32 de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo (según redacción dada a la misma por la Ley 31/2015, de 9 de septiembre).

Los datos ofrecidos están referidos a relaciones laborales y no a trabajadores diferentes. Un trabajador con distintas altas y bajas en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos con aplicación del beneficio en la cotización se computa tantas veces como relaciones laborales haya tenido.

Respecto a cuántos trabajadores autónomos se han beneficiado en la Rioja de la tarifa plana, cabe indicar que en la respuesta se han incluido tanto a los trabajadores que a la fecha de extracción de la información tienen derecho al incentivo como a aquéllos que, aunque ya no estén en alta, se beneficiaron en su día de la misma, así como a los que permaneciendo en alta, agotaron el plazo máximo de aplicación.

Los datos están referidos a trabajadores que han sido alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos en La Rioja, según la información que consta en las bases de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social a fecha 31 de mayo de 2017. Se detalla también el tipo de incentivo y porcentaje de deducción aplicable a esta fecha.

Madrid, 27 de junio de 2017

